

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL *
PRIMER SEMESTRE DE 2016
(Millones de pesos)
CUADRO I.27

Concepto	Saldo 31-dic-15	Movimientos de enero a junio de 2016				Saldo 30-jun-16 ^{p_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2_/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	4,814,120.1					4,857,589.5
2. Activos ^{1_/}	259,903.0					201,362.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	5,074,023.1	1,318,615.7	1,347,187.8	-28,572.1	13,500.5	5,058,951.5
Valores	4,701,204.9	1,215,120.0	1,225,876.3	-10,756.3	10,081.5	4,700,530.1
Cetes	655,750.2	884,212.0	877,383.2	6,828.8	0.0	662,579.0
Bondes "D"	296,521.9	52,539.1	21,223.8	31,315.3	0.0	327,837.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,546,242.3	194,667.3	162,293.4	32,373.9	2,733.0	2,581,349.2
Udibonos	1,196,598.9	83,176.9	164,938.7	-81,761.8	7,312.3	1,122,149.4
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	222,367.6	15,327.0	30,450.0	-15,123.0	-22.7	207,221.9
Udibonos Segregados	6,091.6	524.7	37.2	487.5	36.2	6,615.3
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,132.0	96.5	6.9	89.6	0.0	1,221.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	107,650.7	101,641.7	109,436.1	-7,794.4	2,066.0	101,922.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3_/}	153,760.2	45.5	10,234.2	-10,188.7	962.0	144,533.5
Bonos de Pensión PEMEX ^{4_/}	50,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50,000.0
Otros	61,407.3	1,808.5	1,641.2	167.3	391.0	61,965.6

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija y Udibonos incluye ajustes por Operaciones de Recompra de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas a la asunción del Gobierno Federal de una proporción de las obligaciones de pago de las pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus subsidiarias, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.